

Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema
Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza
Comunicado

La Comisión de Selección del Consejo de Participación Ciudadana, del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, concluyó el proceso de revisión de los expedientes remitidos por quienes aspiran a integrar el CPC Coahuila.

En la primera etapa de la revisión documental, correspondiente a la verificación del cumplimiento de los requisitos esenciales, la Comisión identificó el incumplimiento de alguno de los requisitos establecidos por la Ley del Sistema Anticorrupción y por la Convocatoria, en cuatro de los expedientes recibidos, razón por la cual elaboró un dictamen de desechamiento para los casos de los expedientes correspondientes a los ciudadanos Guillermo Antonio Flores Méndez, Samuel Cepeda Tovar, Mauricio Díaz García y Rodrigo González Morales.

Las causas individuales del desechamiento de los expedientes señalados se detallan en el dictamen de desechamiento que se encuentra disponible para su consulta en la página web de la Comisión.

En un segundo momento, relativo a la calificación de los expedientes de los aspirantes que superaron la primera etapa y una vez que los integrantes de los tres grupos de trabajo integrados para dicha tarea realizaron sus respectivas evaluaciones, se obtuvieron las siguientes calificaciones promedio:

Posición	Nombre	Calificación promedio en puntos
1	Miguel Monroy Robles	44
2	Héctor Emilio Macías Jurado	43
3	Miguel Francisco Crespo Alvarado	41
4	Moisés Picazo Salazar	39
5	Pablo Jesús Rodríguez Ramos	39
6	Ricardo Sánchez Arriaga	39
7	Óscar Alberto García De La Garza	37

8	Rodrigo Germán Paredes Lozano	36
9	Miguel Ángel Flores Treviño	35
10	Pedro Luis Carrales Cervantes	34
11	Raúl Antonio Ortiz Flores	31
12	Narciso Caballero López	22
13	Abraham Narváez Arellano	18

En atención a las reglas de operación de la Comisión, así como a la metodología para la evaluación de expedientes y entrevistas, y dado que no existe empate en la décima posición y la diferencia entre la décima y la undécima posiciones es superior a dos puntos porcentuales, la Comisión citará a entrevistas únicamente a los candidatos que se encuentran en los 10 primeros lugares.

Las entrevistas tendrán lugar en la ciudad de Saltillo, el día 18 de septiembre, en las oficinas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, a partir de las 9:00 de la mañana y podrán ser seguida en vivo a través de internet.